



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
Secretaría Ejecutiva

15 de enero del 2026

Señora
Olga Duran M.
Encargada de Seguimiento
Estrategia Nacional de Biodiversidad

Asunto: Informe Seguimiento II Semestre 2025 Estrategia Nacional de Biodiversidad

Estimada señora

Reciba un cordial saludo, dando seguimiento al oficio SINAC-SE-DE-1530-2025 donde se solicita el último reporte de cumplimiento de las metas a cargo del SINAC para el II semestre 2025 me permito informarle que referente a las metas 18, 20 y 85 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Se adjunta el informe de seguimiento con sus respectivos verificadores.

Respecto a la Meta 18 se informa que para este semestre se preparó un borrador del listado de especies en peligro de extinción y amenazadas fundamentado en estados de conservación actual, el cual espera ser llevado a consulta tanto a lo interno como hacia lo externo del SINAC (consulta a academia y especialistas) para el mes de febrero del año 2026. Debido a que no se ha logrado publicar y contar un listado nacional de especies en peligro de extinción y amenazadas actualizado por lo tanto se encuentra sin avance (75%).

Para la Meta 20 se informa que se logró generar una nueva actualización de la base de datos de sitios de manejo de vida silvestre a nivel nacional, lo cual nos permite determinar la cantidad de establecimientos que poseen vida silvestre en cautiverio y el estado que se encuentran. El registro y estado de las colecciones Ex Situ sistematizadas, es llevado por la CONAGEBIO a través de este sitio web: <https://www.conagebio.go.cr/Conagebio/listaColecciones.xhtml>. y también mediante el sitio web BioDataCR <https://biodiversidad.go.cr/>. El listado de sitios de manejo de sitios de manejo autorizados a nivel nacional se publica en la página web del SINAC, sección Vida Silvestre. Por lo tanto, se reporta un cumplimiento 100%.

Finalmente, el nivel de cumplimiento de la Meta 85 es de un 70 % debido a que, durante el año 2025 se mantiene en operación el registro de colecciones ex situ de la CONAGEBIO, BIODATACR y de Naturalista CR, para registro de especies por parte de sociedad civil e instituciones públicas y privadas. Se inicia el proceso de construcción de una plataforma para el registro de especies a través de programas de monitoreo-PRONAMEC.



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
Secretaría Ejecutiva

Además, no se pudo culminar el proceso final de construcción e implementación del Sistema Nacional de Información de Vida Silvestre para el registro de especies de flora y fauna en sitios de manejo de vida silvestre por recomendación del Departamento de Tecnologías de la Información.

Los jerarcas del MINAE SINAC plantearon durante este periodo la posibilidad de hospedar e integrar las plataformas existentes en el Ministerio de Ambiente y Energía, pero debido a que la información actualmente se encuentra dispersa y no automatizada (para sitios de manejo de vida silvestre, PRONAMEC y registros de especies para Costa Rica), no es posible dar por cumplido el desarrollo del registro nacional único de especies ex situ e in situ.

Atentamente,



Henry Ramirez Molina, jefe
Dpto. Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y
Los Servicios Ecosistemicos.

HRM/correspondencia enviada SE-CUSBSE**15 *01*2026

c. David Chavarria Morales. Director Ejecutivo SINAC
Expediente/ Archivo.